



cal fueron enviados por el Gobernador seis tubos de linfa, nada se ha hecho allí para prevenir de la terrible enfermedad al vecindario...

No ha sido llamado médico alguno para vacunar á los que aún están sanos y asistir á las víctimas de la viruela.

Contraviniendo las órdenes gubernativas, el alcalde no ha reunido todavía á la Junta de Sanidad, ni se han adoptado las precauciones convenientes.

Tan solo han sido vacunados en Pinos el domingo último los operarios de la fábrica de papel El blanco por el joven médico de esta capital D. José Mateos...

Se nos llama la atención sobre lo que en aquel pueblo ocurre, porque el desmoronamiento de la viruela no solo perjudica á Pinos sino que es un peligro para los demás pueblos inmediatos.

Se nos dice á última hora que el Gobernador interino, condecorado de la denuncia que se nos hace, ha dirigido un oficio al alcalde de Pinos Genil...

El Sr. Comengo. Ayer en el tren mixto salió precipitadamente de esta capital para Córdoba, donde enlazó con el expreso que le ha conducido á Madrid...

Durante su ausencia queda de Gobernador interino el secretario del Gobierno D. Juan Saenz Marquina.

Aclaración. Como aclaración á la noticia que ayer publicamos con el título de Un pájaro de cuenta, se nos ruega hagamos constar que el guarda de la calle del Príncipe...

Pensiones. Como padres de un soldado de infantería de Marina, se ha concedido por la Dirección general de clases pasivas pensiones de 182 pesetas á D. José Camiló Bico...

Concedese otra de 625 á D. Carolina Beranger Martinez.

Contra la vagancia callejera. El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado adoptar algunas medidas para concluir con el espectáculo poco edificante que en la vía pública dan los niños vagabundos.

Todos los niños menores de catorce años de edad que se encuentren en la vía pública en los días y horas hábiles de escuela...

Los que no la tuvieran permanecerán en el depósito hasta su ingreso en un asilo municipal, si fueren de Sevilla, y los que no lo sean, hasta ser puestos á disposición del gobernador civil...

Se prohíben los juegos y reuniones de niños en las calles y plazas, teniendo en cuenta los peligros á que están expuestos y las molestias que originan al vecindario...

Algo de esto debiera hacer también el Ayuntamiento de Granada, pues como en Sevilla, hay aquí infinito número de niños que escandalizan en la vía pública...

Próximo enlace. Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Dolores Ruiz Asencio, hija del propietario de Cádiz D. José Ruiz Puga...

La boda se verificará en los primeros días del próximo mes de febrero.

Notables efectos. Las dispuestas y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De Instrucción pública. El ministro del ramo ha dispuesto que las exornas de jueces de Tribunales formuladas por profesores oficiales...

El ministro del ramo ha dispuesto que las exornas de jueces de Tribunales formuladas por profesores oficiales, cuando se funden en imposibilidad física...

Conceder, á propuesta del Sr. Salazar, ingreso en el Hospicio al vecino de Santa Fe Francisco Oliveira...

Informar un expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Capileira.

Dar quince días de licencia al escribiente de secretaria D. Antonio Besieres, y un mes al practicante don Pascual Arias.

Los exámenes tendrán lugar en los primeros días de mayo y setiembre, respectivamente.

Los alumnos que sean aprobados podrán matricularse como alumnos libres, del día 5 al 21 del próximo mes de setiembre.

Por Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo no se conceda á los profesores de escuelas públicas de primera enseñanza comisión de género alguno...

En virtud de tal disposición, cesan en absoluto las comisiones todas que los referidos profesores tengan en la actualidad, contra lo decretado.

En virtud de concurso de traslado, se han hecho los siguientes nombramientos de maestras para las vacantes que existían y fueron aunciadas:

Escuelas de 825 pesetas.—D.ª María Luisa de la Cruz Mendoza, para la de S. Rihuela; doña Gabriela Puga Hidalgo, para la de Cogollos Vega...

Escuelas de 1.100 pesetas.—D.ª Dolores Rojas Chiquero, para la de Jaen; doña Rafaela Elena Vera, para la de Sierra Yegras...

Acordar la conducta del vice-presidente en las inoculaciones hechas á varios vecinos de Almuñécar...

Que el practicante don Francisco Guillen cese por imposibilidad física en su cargo y ocupe su plaza el super-numerario D. Mariano Páramos.

Y autorizar el ingreso de José Canizares Gonzalez en el Hospicio.

La Comisión, por último, emitió su informe sobre los expedientes instruidos por los municipios de Almegíjar, Arenas del Rey, Cullar Baza y Lobras...

La policía. Han sido destinados á los distritos del Sagrario y del Salvador respectivamente los inspectores de orden público D. José Ayas y D. Andrés García Vazquez.

Comisión municipal. Para hoy á las dos de la tarde está convocada en segunda citación la Comisión municipal de Abastos.

Oposiciones á notarios. La Gaceta recibida anoche publica el siguiente anuncio:

En el territorio del Colegio Notarial de Granada se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 44, 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales...

drán matricularse como alumnos libres, del día 5 al 21 del próximo mes de setiembre.

Por Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo no se conceda á los profesores de escuelas públicas de primera enseñanza comisión de género alguno...

En virtud de tal disposición, cesan en absoluto las comisiones todas que los referidos profesores tengan en la actualidad, contra lo decretado.

En virtud de concurso de traslado, se han hecho los siguientes nombramientos de maestras para las vacantes que existían y fueron aunciadas:

Escuelas de 825 pesetas.—D.ª María Luisa de la Cruz Mendoza, para la de S. Rihuela; doña Gabriela Puga Hidalgo, para la de Cogollos Vega...

Escuelas de 1.100 pesetas.—D.ª Dolores Rojas Chiquero, para la de Jaen; doña Rafaela Elena Vera, para la de Sierra Yegras...

Escuelas de 1.375 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 1.650 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 1.925 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 2.200 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 2.475 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 2.750 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 3.025 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 3.300 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 3.575 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 3.850 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 4.125 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 4.400 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 4.675 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 4.950 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 5.225 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 5.500 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 5.775 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 6.050 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 6.325 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 6.600 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 6.875 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 7.150 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 7.425 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 7.700 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 7.975 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 8.250 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 8.525 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 8.800 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 9.075 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 9.350 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 9.625 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

Escuelas de 9.900 pesetas.—D.ª Agueda Sánchez Encinada, para la de Adra; doña Brígida Jiménez García, para la de Motril...

por leña, el muerto, un hermano de 16 años, dos zagalos y José Díaz y á llegar al sitio de la desgracia...

Corren dos versiones sobre el suceso: segun una, el tajo, á consecuencia de las lluvias, se desprendió, y segun otra, los dos hombres que había en el alto del cerro lo echaron no se sabe si intencionalmente.

Dichos dos sujetos son José Sierra Victoria y Manuel Barbero Gonzalez, los cua se han ingresado en la cárcel hasta que se ponga en claro la cuestión.

Registros. Se han solicitado en el Gobierno civil las siguientes pertenencias de mineral de hierro en esta provincia:

12, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

13, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

14, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

15, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

16, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

17, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

18, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

19, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

20, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

21, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

22, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

23, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

24, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

25, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

26, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

27, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

28, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

29, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

30, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

31, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

32, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

33, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

34, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

35, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

36, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

37, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

38, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

39, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

40, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

41, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

42, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

43, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

44, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

45, en término de Rubite, con el nombre de Princesa, para don José Re, es Ruiz; en representación de don Arturo Redondo igual número para don Francisco Tarifa Romero...

Reformas legales.

A su paso por Sevilla ha hecho á El Liberal de aquella ciudad las siguientes declaraciones, el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, D. Manuel Burgos:

Dijo que está dispuesto á secundar al señor marqués del Vadillo en sus reformas.

En la de la ley de Enjuiciamiento civil, dijo, se busca la armonía de esta con el vigente Código.

Respecto al penal, cree el Sr. Burgos que es la ley más anacrónica que existe en España y la más necesitada de reformas...

El Código distingue las penas de relegación y cadena perpetua y entre penas aflictivas y correccionales, cuando en los establecimientos penales de España no hay tal diferencia, ni se observan los preceptos de él en este punto.

De la ley del jurado también habló como próxima á ser reformada, sobre todo en lo que se refiere á la recusación de jurados, que en la forma que hoy se hace contribuye, por sus defectos, á mantener jurados de profesión, que viven á expensas de su oficio.

El mismo Código civil, nos dijo, pasado los diez primeros años y vistos los inconvenientes que en la práctica de algunos de sus artículos se ha tocado, necesita de reformas, cuyo proyecto estoy pronto á acometer, si entra en los cálculos del Sr. Vadillo acometer esta reforma.

—¿Qué proyecto tiene usted estudiado con más interés?

—Aparte de los que, como he dicho, me someteré á los planes del Sr. Vadillo, el que creo más urgente es la reforma de nuestros penales, que, si son deficientes en todo, lo son mucho en su parte más interesante.

Este es uno de los puntos que más ha preocupado á las naciones, pues la población penal de niños necesita régimen especial para que no se conviertan en grandes criminales.

La abundancia de estos establecimientos y la organización de buenos correccionales donde se ejerza el patronato, darán magníficos resultados en España donde la criminalidad va en aumento, como los ha dado en Inglaterra, donde, por el contrario, apesar del aumento de la población, la criminalidad disminuye marcadamente.

Madrid 24 (11 mañana.) Desde Londres telegrafían diciendo que el yate real conducirá el cadáver de la Reina Victoria desde la isla de Wigh á Windsor.

Al llegar á esta ciudad colocarse el cadáver sobre un puente, donde la Reina tenía la costumbre de sentarse.

Madrid 24 (11 mañana.) Un despacho de Londres comunica que en el acto de la Jura de la Constitución, el Príncipe de Gales, con los ojos arrasados en lágrimas, dijo que se propone seguir las huellas de su madre, y que observará estrictamente los deberes que le impone la carta fundamental inglesa.

Madrid 24 (7:30 noche.) A los funerales de la Reina Victoria asistirán los Reyes de Bélgica, Portugal y Grecia, el Presidente de Suiza y los Soberanos de Italia y Dinamarca.

Madrid 24 (2:45 tarde.) Dicen de Londres que el aspecto de la población es de igual tristeza que ayer.

Mañana se votarán en las Cámaras de los Comunes dos proposiciones: una, dando el pésame al Rey por la muerte de su madre, y otra felicitándole por su advenimiento al Trono.

Después de aprobadas ambas proposiciones, el Rey y el duque de York regresarán á Osborne.

En Palacio. Madrid 25 (2:45 tarde.) Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros.

El general Azcárraga, ocupándose de las huelgas, manifestó que el Gobierno estudia la resolución de los problemas sociales, y especialmente de las luchas del capital y el trabajo.

Dijo también que cuando Francia ratifique el tratado sobre los territorios del Muni, se nombrará un comisario regio que se poseione de ellos.

El régimen que el Gobierno se propone seguir en la colonización de los nuevos territorios, es el inglés.

Serán explotados por una Compañía que reúna todas las condiciones exigidas por el reciente decreto de nacionalización.

Se acordó conferir poderes de Embajador extraordinario al duque de Mandas, para que asista á los funerales de la Reina Victoria.

Acompañarán al duque el general Cármarz y un coronel.

Hablando de política internacional, trató el Sr. Azcárraga de la cuestión de China y de la guerra del Africa del Sur.

Sobre un arbitraje. Madrid 24 (7:10 noche.) Los Sres. Sagasta y Capdepón han estado hoy en Palacio hablando con la Regente, sobre asuntos relacionados con el arbitraje para resolver la cuestión entre los esposos Infantantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Firma. Madrid 24 (2:45 tarde.) La Regente ha firmado hoy entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando á D. Zenon del Alisal, Director general de Contribuciones.

Idem, Director de Propiedades, al Sr. Villalobos.

TELEGRAMAS

Desde Londres.

Madrid 24 (11 mañana.) Desde Londres telegrafían diciendo que el yate real conducirá el cadáver de la Reina Victoria desde la isla de Wigh á Windsor.



